

49

DECRETO N° 35 de 1.948.

(Febrero 7)

Por el cual se hace un nombramiento en propiedad.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. UNICO.- Nómbrase al señor BERNABE ACEVEDO RUEDA, Agente rural de las Veredas de "El Monte", "Monserrate", "Bolarquí" y "Lavaderos", en reemplazo de el Agente VICTOR MANUEL CARO, quien renunció.

COMUNIQUESE Y COPIESE Y DESELE POSESION AL NOMBRADO.

Dado en Bucaramanga, a siete de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Alcalde,


ALEJANDRO VILLALOBOS SERPA.

El Secretario,


JOSE LUCIO ARENAS.